

INFORME DEL COMISARIO

A los socios

EGEO ECUADOR CONSULTING S.A.

Quito.

He revisado la información financiera de EGEO ECUADOR CONSULTING S.A. al 31 de diciembre del 2013, a través de sus Estados Financieros basándome de acuerdo a las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías para el Comisario.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción íntegra.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no ha generado ingresos propios de sus operaciones, adicionalmente no ha generado rubro de gastos o costos por lo que no ha presentado actividad comercial alguna.

Comisario.



Patricia Torres O.